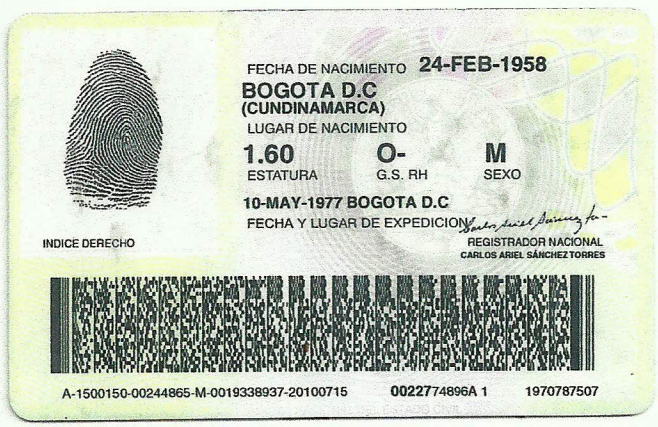


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.338.937
SANCHEZ SOLANO
APELLIDOS
ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1958
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO
10-MAY-1977 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00244865-M-0019338937-20100715 0022774896A 1 1970787507



REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 2520224426CND
Ingeniero Civil
APELLIDOS
Sanchez Solano
NOMBRES
Alberto
C.C. 19.338.937
UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.521.685**

CEPEDA FONSECA
APELLIDOS

JAIME
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-1959**
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

15-NOV-1977 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0727700-34157321-M-0009521685-20070430 **00668** 07120P 02 225424953

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 2520226362CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Cepeda Fonseca

NOMBRES

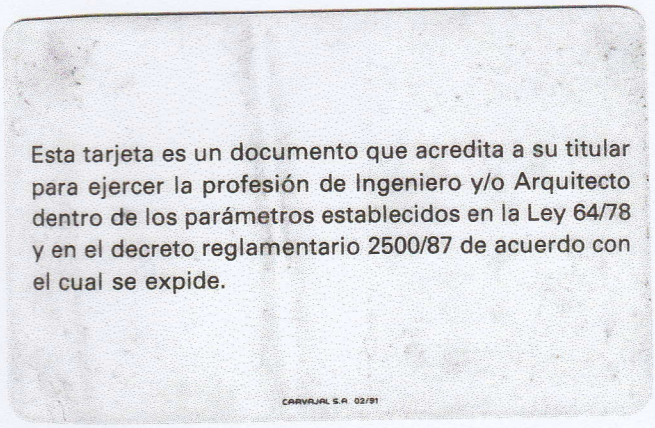
Jaime

C.C. 9.521.685

UNIVERSIDAD

La Gran Colombia

Presidente del Consejo


Esta tarjeta es un documento que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero y/o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78 y en el decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

CARVAJAL S.A. 02/91

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1343256

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIME CEPEDA FONSECA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 9521685, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-26362 desde el 15 de Octubre de 1987, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 163.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Mayo del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22699388
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269938888CE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CALPRECO SAS
Nit: 800113634 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00433034
Fecha de matrícula: 7 de diciembre de 1990
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ak 15 No 124 29 Of 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@calpreco.com
Teléfono comercial 1: 6190328
Teléfono comercial 2: 3208502924
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ak 15 No 124 29 Of 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@calpreco.com
Teléfono para notificación 1: 6190328

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22699388
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269938888CE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 3208502924
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 7.896 notaria 15 de Bogotá del 27 de noviembre de 1.990, inscrita el 7 de diciembre de 1.990, bajo el No 312279 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denomina da: CALPRECO LIMITADA.-

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 35 del 03 de noviembre de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Noviembre de 2022 , con el No. 02903626 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CALPRECO SAS.

Por Acta No. 35 del 03 de noviembre de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Noviembre de 2022 , con el No. 02903626 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CALPRECO SAS LTDA a CALPRECO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, La compra, y venta de

bienes inmuebles, la urbanización de terrenos, la construcción de edificaciones, la construcción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, y consultaría profesional en el ramo. en desarrollo o incremento de su objeto social, la sociedad, podía ocuparse válidamente en los siguientes actos, y contratos. a.). la compra, y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles. b.).la importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de bienes, maquinaria, equipos, útiles, partes, elementos, y enseres utilizados, o utilizables, en el giro ordinario de sus actividades. c.). dar o recibir dinero en mutuo con o sin interés. d.). representar casas nacionales, o extranjeras cuyo objeto social, sea igual, similar, accesorio, o complementario con el suyo. e.). girar, endosar, aceptar, tener, protestar, avalar, pagar y negociar, toda clase de títulos valores, así como tenerlos, pagarlos, cobrarlos, negociarlos, y protestarlos. f.). importar y exportar toda clase de bienes, maquinaria, implementos, materias primas, piezas partes o repuestos, de cualquier especie o naturaleza. g.). fusionarse o transformarse con otra u otras compañías. h.). abrir, manejar, y clausurar cuentas corrientes en los bancos comerciales, sean casa principales o agencias. i.). en general, desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad licita de comercio, que tienda al mejor logro de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22699388
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269938888CE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, que será el representante legal de la Sociedad con un (1) suplente, quien lo reemplazará en sus ausencias absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente. Le está prohibido al Gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 35 del 3 de noviembre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2022 con el No. 02903626 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alberto Sanchez Solano	C.C. No. 19338937

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22699388
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269938888CE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Ricardo Dalel Baron	C.C. No. 5960112

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
675	12- II- 1993	9 BOGOTA	21- IV- 1993 NO.402.662

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003935 del 28 de noviembre de 2006 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01102047 del 10 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1907 del 17 de agosto de 2012 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01662063 del 29 de agosto de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2528 del 22 de octubre de 2012 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01676078 del 26 de octubre de 2012 del Libro IX
Acta No. 35 del 3 de noviembre de 2022 de la Junta de Socios	02903626 del 28 de noviembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.440.838.934
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de noviembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22699388
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269938888CE7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO